



2019-18234

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso:01-07-2019  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-07-2019

Folio:2019-18234  
Certificado de ingresos:2019-315662  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DANIEL RIVERA PEREZ  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono: [REDACTED]  
Giro: HABITACIONAL  
Concepto: AMPLIACION HABITACIONAL  
Observaciones:  
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 457-028-023  
Propietario: DANIEL RIVERA PEREZ  
Domicilio: CALLE RIO AMUR 2217 COLONIA RIBERAS DEL SACRAMENTO -FRACTO-

VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

| Clave   | Concepto                          | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción      | Total     |
|---------|-----------------------------------|----------|-----------|-----------|---------------|------------------|-----------|
| 1990333 | CONSTRUCCION HABITACIONAL         | 1        | 0.00      | 42.26     | 10.97         | PORCHE Y VOLADOS | 449.74    |
| 1990340 | REVISION DE PLANOS                | 1        | 0.00      | 42.26     | 10.97         |                  | 89.95     |
| 1902018 | DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS | 1        | 0.00      | 42.26     | 10.97         |                  | 89.95     |
| TOTALES |                                   |          | 0.00      | 84.52     | 21.94         |                  | \$ 629.64 |

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Minicipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-07-2019 9:37:50

Usuario:

Dirección: null

302d02150093d3b66a6e8672729b9640a49f82cc0c8e53a5fc021455e07b294b20e15ff85802defa28f129467b6753

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

